



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
BOCA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2024	
Recibido.....	08:55.....Hs.
Exp. N°.....	52061.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a todo el personal de la Policía provincial, el Servicio Penitenciario y el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (Iapip) con:

- a) Una asignación especial no remunerativa, no bonificable y no acumulativa para reponer uniformes y equipos de trabajo, exceptuando de la misma al personal que se encuentra con solicitud de destitución, solicitud de cesantía, retiro voluntario, retiro obligatorio, licencias políticas, licencias excepcionales, pedidos de baja o en situación de disponibilidad.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vengo a solicitar una nueva asignación especial para reponer uniformes y equipos de trabajo a todo el personal de la Policía provincial, el Servicio Penitenciario y el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (Iapip).

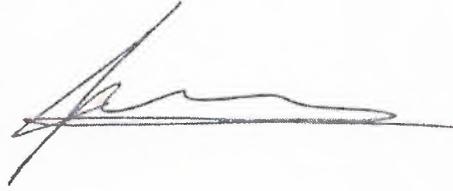
También espero que la misma, no sea otorgada al personal que se encuentra con solicitud de destitución, solicitud de cesantía, retiro voluntario, retiro obligatorio, licencias políticas, licencias excepcionales, pedidos de baja, en situación de disponibilidad.

Considero, desde mi lugar, que dichas instituciones cumplen una función fundamental tan grande en su rol de brindar seguridad que es indispensable para que pueda funcionar de manera correcta, que cuenten con su ropa y vestimenta adecuada, de igual manera con las herramientas propias para desempeñar su labor.

Recuerdo que es importante que dichos efectivos se sientan acompañados por parte del Estado y puedan lucir como corresponde un uniforme adecuado. Es muy especial esta entrega que sin dudas va a beneficiar a muchos trabajadores para que puedan desempeñarse en sus tareas de una manera correcta.

Esta es una medida de bienestar policial que se da en medio del contexto económico grave que atraviesa nuestro país, por tanto, solicito sea tomada en cuenta esta petición, a fin de mejorar las condiciones laborales que la provincia da a cientos de ciudadanos que van a cumplir con su deber.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial